

TELEVISIÓN LITORAL S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas de Televisión Litoral S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Agosto de 2023 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Presidente Perón N° 8101 de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración y ratificación de lo decidido por el Directorio en la reunión de fecha 8 de agosto de 2023.

Rosario, Agosto de 2023.

\$ 250 504445 Ago. 10 Ago. 16

VILLANOVA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Por decisión del Directorio, convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 29 de agosto de 2023 a las 15.00 hs., en calle Gorriti 134 de Rosario, y en segunda convocatoria el mencionado día a las 16.00 hs., en el mismo lugar, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de los accionistas encargados de confeccionar y firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de la Asamblea.
- 2) Razones para la celebración de la Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2021.
- 4) Consideración de resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021.

5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2021.

6) Consideración de la retribución del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2021, incluso en exceso al límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550, si correspondiere.

7) Determinación del número de Directores y elección de Directores por vencimiento del plazo por el cual fueron designados.

8) Consideración de la gestión de la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021.

9) Consideración de la retribución de la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2021.

10) Elección de los miembros de la Sindicatura por vencimiento del plazo legal.

11) Designación de los sujetos autorizados para efectuar los trámites de inscripción de las resoluciones adoptadas ante las autoridades competentes.

\$ 500 504443 Ago. 10 Ago. 16
